



CANTÓN DE SAN PABLO DE HEREDIA.

Reseña histórica

Los primitivos habitantes de lo que hoy constituye el cantón de San Pablo, fueron los aborígenes denominados Hüetares; territorio que en la época de la Conquista formaba parte del reino Hüetar de Occidente, cuyo cacique era Garabito.

Prueba de ello son los numerosos restos arqueológicos encontrados en el sector conocido como La Quintana, lo cual hace suponer que ese sector estuvo bastante poblado en el período precolombino, debido a las condiciones favorables del relieve.

Los primeros colonos españoles que llegaron a la región, se establecieron a lo largo de las márgenes del río Bermúdez, conformando una población dispersa, que desarrollaron labores agropecuarias, basada en el cultivo del trigo, caña de azúcar, maíz, frijoles y la actividad ganadera.

Desde el año de 1782, lo que actualmente corresponde a San Pablo, comenzó a citarse en los Protocolos, primero con el nombre de Sabanilla de Villalobos; luego en 1803 se menciona sólo Sabanilla, ya sin el apellido Villalobos, como un barrio de Heredia. La primera vez que apareció la denominación de San Pablo fue en 1819, en los Protocolos de Heredia, en el testamento de don Manuel Espinoza y su mujer doña María Chávez.

En el ejercicio constitucional de la Presidencia de la República, don Abelardo Bonilla Baldares, en la administración de don Mario Echandi Jiménez, el 18 de julio de 1961, en ley No. 2789 se le otorgó el título de Villa a la población de San Pablo, cabecera del cantón creado en esa oportunidad.



Tiempo después, en ley No. 4574 de 4 de mayo de 1970, se promulgó el Código Municipal, que en su artículo tercero, le confirió a la villa la categoría de Ciudad, por ser cabecera de cantón.

La Municipalidad de Heredia con el propósito de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo doce de la ley No. 36 de 7 de diciembre de 1848 se reunió extraordinariamente tres días después, para establecer los siete distritos parroquiales del cantón. Fue así como el barrio San Pablo constituyó el tercero. En la demarcación de los distritos parroquiales de la provincia de Heredia, publicada en la Gaceta Oficial, el 30 de diciembre de 1862, San Pablo junto con San Isidro, aparecen como tercero del cantón de Heredia.

Entonces lo que fuera "la sabanilla de los Villalobos" se convirtió en el cantón número nueve de la provincia de Heredia el 18 de julio de 1961, cambiando de nombre a San Pablo, con un distrito único y designándose como cabecera a la población del mismo nombre.

El origen del nombre del cantón según versión de don Marco Tulio Campos, en su documento Apuntes para la historia de mi pueblo, publicado en 1930, se debe a que las denominaciones de algunos cantones y distritos de Heredia, se asignaron en forma simultánea en 1818, mediante una rifa organizada por las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares de la época, quienes previamente prepararon una lista de nombres de santos, y a la suerte los adjudicaron, entregando el cura una estampa al representante de cada distrito, con la imagen de su santo patrono.

Según documentos del Ayuntamiento de Heredia, en 1814 ya existía la escuela de primeras letras en el barrio Sabanilla, nombre originario de San Pablo. Pero en 1822, en el documento de don Luis Felipe González sobre el Desarrollo de la Instrucción Pública en Costa Rica, no se hace mención a que en San Pablo existiera escuela.

Cuatro años después, aparece un informe indicando una escuela en el lugar. Conviene indicar que para el funcionamiento de estas escuelas, la Municipalidad de



Heredia alquilaba y pagaba casas particulares. El terreno para la construcción del primer edificio escolar fue donado por doña Juana Brígida Ramírez Benavides; siendo los propulsores de esta edificación los señores Ezequiel González y Manuel González. En 1879 se estableció la primera escuela de niñas en San Pablo nombrándose a la señorita Amalia Pérez como maestra.

El primer edificio construido de adobes y con techo de teja, entre 1886 y 1887, con el temblor de 1924 quedó en mal estado, por lo que los vecinos iniciaron gestiones para edificar otro. La nueva escuela inició sus actividades docentes en 1928, en el segundo gobierno de don Ricardo Jiménez Oreamuno; centro educativo que durante mucho tiempo se llamó Escuela Mixta de San Pablo de Heredia; hoy lleva el nombre de José Ezequiel González en reconocimiento a una de las personas que lograron su constitución.

En 1863 se construyó la primera ermita en San Pablo, de adobes con techo de teja a dos aguas; que hoy constituye la antigua iglesia del lugar; la cual fue edificada en el sitio menos indicado, ya que las condiciones del relieve no permiten la formación de un adecuado cuadrante. Es posible que antes existiera un oratorio en alguna de las principales casas del poblado, ya que en 1850 se hace mención a un Mayordomo de este distrito.

Los vecinos de San Pablo iniciaron en 1891 las gestiones para construir una iglesia más amplia que la original. Durante la administración eclesiástica de Monseñor don Bernardo Augusto Thiel Hoffman, segundo Obispo de Costa Rica en 1897 se erigió en Coadjutoría o Ayuda de Parroquia de San Pablo, fijándosele como límites los mismos que tenía el distrito en lo eclesiástico; la cual actualmente es sufragánea de la Arquidiócesis de San José de la Provincia Eclesiástica de Costa Rica. El terreno en que se edificó la nueva iglesia fue el que había escogido en 1898, don Rafael Iglesias Castro en ese momento Presidente de la República, para construir una plaza pública, cuya adquisición fue financiada por el Estado.



La primera piedra del nuevo templo parroquial la colocó el 21 de abril de 1912, Monseñor don Juan Gaspar Stock Werth tercer Obispo de Costa Rica, obra que fue paralizada su construcción, en varias oportunidades.

El primer alumbrado público en el poblado fue de faroles colocados en 1913, el alumbrado eléctrico con bombillos se instaló gracias a las gestiones realizadas por el presbítero don Abel Castillo Vega, quien estuvo de cura de 1925 a 1930.

Mediante acuerdo Ejecutivo No. 253 de 2 de octubre de 1916, en la administración de don Alfredo González Flores, se inauguró la oficina de telégrafos en San Pablo.

En el gobierno de Don León Cortés Castro (1936-1940), se construyó una carretera de macadán entre San Pablo y la ciudad de Heredia.

El 1 de julio de 1962 se llevó a cabo la primera sesión del Concejo de San Pablo, integrado por los regidores propietarios, señores Edwin León Villalobos, Presidente, Gonzalo León Gómez, Vicepresidente, y Francisco Badilla González. El Secretario Municipal fue don Julio Cordero Rojas posteriormente se nombró a don Gonzalo León Gómez, pasando a ocupar el cargo de regidor propietario el señor Neftalí Villalobos Gutiérrez.

El origen del nombre del cantón según versión de don Marco Tulio Campos, en su documento Apuntes para la historia de mi pueblo, publicado en 1930, se debe a que las denominaciones de algunos cantones y distritos de Heredia, se asignaron en forma simultánea en 1818, mediante una rifa organizada por las autoridades tanto eclesiásticas como civiles y militares de la época, quienes previamente prepararon una lista de nombres de santos, y a la suerte los adjudicaron, entregando el cura una estampa al representante de cada distrito, con la imagen de su santo patrono .

El nombre original del cantón San Pablo fue Sabanilla de Villalobos que desde 1782 se cita en los Protocolos, no fue sino a partir de setiembre de 1819 que se menciona con la denominación actual.



El Liceo Mario Vindas S., inició lecciones en 1972, en unas aulas de la citada escuela. El edificio del colegio, fue inaugurado en 1981, en la administración de don Rodrigo Carazo Odio; el 12 de octubre de 1984, cambió el nombre a Liceo de San Pablo

En el año 2007 se crea el segundo distrito denominado Rincón de Sabanilla, cuya cabecera es la Ciudadela de Miraflores, por lo tanto San Pablo corresponde al distrito número uno con su cabecera, San Pablo.